

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO

**2019/399** *Listado de subsanaciones de las solicitudes presentadas a la convocatoria de Subvenciones destinadas a Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para actuaciones encaminadas a mejorar la competitividad de los sectores económicos y el empleo, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén. Año 2018.*

#### **Anuncio**

Con fecha 20 de julio de 2018, la Diputada-Delegada del Área de Empleo, por delegación del Sr. Presidente (Resol. Núm. 743, de 07-07-2015), ha dictado la Resolución núm. 308, relativa a la convocatoria de Subvenciones destinada a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para actuaciones encaminadas a mejorar la competitividad de los sectores económicos y el empleo, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, año 2018, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 147, de 01 de agosto de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, iniciado el día siguiente al de la publicación del texto íntegro de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y concluido el día 14 de septiembre de 2018, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, subsanen las faltas que así lo sean o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la mencionada convocatoria de subvenciones, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

| NÚM. EXPTE. | INTERESADO  | CIF       | DOC. A SUBSANAR  | ANOMALIAS A SUBSANAR   |
|-------------|---|-----------|--|--|
| 18/4545     | ASOCIACION PROFESIONAL DEL TRABAJO AUTONOMO ANDALUCÍA (AUTEA Andalucía)         | G90063744 | ANEXO II   | ANEXO II INCORRECTO  |
| 18/4547     | ASOCIACION MUJERES RURALES DE JAEN (ADEMUR)                                     | G23388812 | ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III Y ANEXO IV  | FALTAN ANEXOS.   |
| 18/4548     | ASOCIACIÓN OLIVAR Y ACEITE PROVINCIA DE JAEN                                    | G23710072 | ANEXO II   | ANEXO II INCORRECTO  |
| 18/4549     | C.D. REHALEROS DE LA CAROLINA   | G23618754 | ANEXO II   | ANEXO II INCORRECTO  |
| 18/4550     | ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESPINA BÍFIDA JAEN                                     | G23025380 | ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III Y ANEXO IV<br>Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF), así como poder bastante en derecho para que actúe en nombre representación de la persona jurídica.<br>Tarjeta de identificación fiscal (CIF)<br>Copia de los Estatutos debidamente legalizados.<br>Justificante de inscripción en el Registro que corresponda. | ANEXOS I , II, III Y IV INCORRECTOS, RESTO DOCUMENTACIÓN SIN APORTAR |
| 18/4551     | ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MARTEÑA  | G23341563 | ANEXO I, ANEXO II  | SOLICITUD, ANEXO II INCORRECTOS                                      |
| 18/4552     | ASOCIACIÓN CULTURE TECHNOLOGY SPORT AMATEUR (CTSA-RADIO)                        | G23758691 | ANEXO I, ANEXO II Y ANEXO IV   | ANEXO I, ANEXO II Y ANEXO IV INCORRECTOS.                            |
|             | ASOCIACIÓN PROFESIONALES Y EMPRESARIOS Y COMERCIANTES AND (APECA) 2 solicitudes | G23761695 |  | ENTREGA DE DOS PROYECTOS A SUBVENCIONAR.                             |
| 18/4556     | ASOCIACIÓN JIENNENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA        | G23577786 | Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF), así como poder bastante en derecho para que actúe en nombre representación de la persona jurídica.<br>Tarjeta de identificación fiscal (CIF)<br>Copia de los Estatutos debidamente legalizados.<br>Justificante de inscripción en el Registro que corresponda.  | APORTAR DOCUMENTACIÓN.   |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 29 de enero de 2019.- El Diputado-Delegado del Área de Empleo (P.D. Resol. núm. 743, de 07/07/15), MANUEL HUESO MURILLO.